



Florecimiento humano y fructificación social

Virtudes y evolución

Human Flourishing and Social Fructification *Virtues and Evolution*

Enrique Esteban Arduino

Fundación Club de la Libertad
enrique.arduino@outlook.com

Resumen: Si bien hubo un florecimiento humano que resulta evidente, es importante determinar cuáles fueron las condiciones que llevaron, desde la antigüedad, a la eudaimonía individual y cómo aporta este fenómeno a fijar las bases de un desarrollo social virtuoso que aporte al progreso de la humanidad. Este ensayo está fundamentado en los desarrollos filosóficos greco-romanos, en las enseñanzas judeocristianas y en las leyendas salomónicas, base de las enseñanzas masónicas. Intenta confirmar la ocurrencia del florecimiento humano, la fructificación social y las causas que los originaron.

Es notorio, sin embargo, que el florecimiento humano y la fructificación social no se dieron en la misma proporción: aún queda trabajo por hacer. Aunque el vector del crecimiento fue y es positivo, puede fácilmente cambiar el sentido, especialmente en lo ideológico, si el esfuerzo no es continuo y sostenido. Esto permite que se impongan ideas contrarias a la eudaimonía personal y social, a la propiedad y a la libertad, derechos inalienables de cada individuo, resultado de su esfuerzo y su trabajo.

Palabras clave: florecimiento, eudaimonía, fructificación, equidad, libertad, progreso, propiedad, educación, ignorancia.

Abstract: Although there was a human flourishing that is evident, it is important to determine what conditions led to individual eudaimonia since ancient times and how this phenomenon contributes to lay the foundations of a virtuous social development that contributes to the progress of humanity. This essay is based on Greco-Roman philosophical developments, Judeo-Christian teachings and Solomonic legends, the basis of Masonic teachings. It attempts to confirm the occurrence of human flourishing, social fructification and the causes that originated them.

It is notorious, however, that human flourishing and social fructification did not occur in the same proportion: there is still work to be done. Although the vector of growth was and is positive, it can easily change direction, especially ideologically, if the effort is not continuous and sustained. This allows the imposition of ideas contrary to personal and social eudaimonia, to property and freedom, inalienable rights of each individual, the result of his effort and work

Keywords: flourishing, eudaimonia, fruitfulness, equity, freedom, progress, property, education, ignorance.

El Florecimiento Humano es un proceso personal y consciente de desarrollo de capacidades en todos los ámbitos de la vida; constituye un camino individual en el que cada persona se relaciona con la comunidad y el medioambiente que lo rodean para crear un mundo mejor, respetando la dignidad propia y del resto. (Instituto Tecnológico de Monterrey, s.f.)

En el ámbito de la psicología, la teoría del *flourishing* (floreCIMIENTO) fue desarrollada por Corey L. M. Keyes (2002). Florecer significa vivir dentro de un rango óptimo del funcionamiento humano: uno que connota la bondad, generatividad, el crecimiento y la capacidad de recuperación (Vera, 2019).

Aunque es un tema recurrente en la literatura, se estudia desde tiempos remotos. Corrientes filosóficas y religiosas orientales previas a los filósofos griegos han servido de base para el desarrollo de creencias occidentales, como las enseñanzas de Zoroastro (Bergua, 2010).

En la antigua Grecia, Sócrates y Aristóteles reflexionaron sobre el tópico (Copleston, 2013). El primero plantea el desarrollo humano a partir de su razonamiento, rompiendo la relación con el pensamiento mágico propugnado por las religiones y convenientemente utilizado a su favor por quienes detentaban

el poder terrenal. Sócrates propone el razonamiento como herramienta y el libre pensamiento como método para el desarrollo y camino hacia la verdad. De ese modo, coloca al hombre, al individuo, como único responsable de su evolución y crecimiento y, con ello, de su sociedad.

Aristóteles introduce el concepto de eudaimonía, o «estado de satisfacción debido generalmente a la situación de uno mismo en la vida» (Real Academia Española, s.f., definición 1), que debe reunir ciertas condiciones para realizarse.

Puede afirmarse que la humanidad creció. Autores como Deirdre McCloskey (2006) o Angus Deaton (2013) concuerdan que ese crecimiento se inició alrededor de 1820. Pero ¿cuáles fueron las condiciones necesarias para ello? ¿Qué virtudes debieron alcanzar los individuos para impulsar el desarrollo virtuoso y duradero propio y de la sociedad? Y, aún más, este trabajo cuestiona si ese florecimiento ha fructificado socialmente de una forma permanente.

Por lo general, los trabajos sobre este tema se centran en una mirada de 1820 hacia adelante. El objetivo de este, por el contrario, es mirar de 1820 hacia atrás: cuáles fueron las condiciones y virtudes desarrolladas para alcanzarlo e impulsarlo.

Este ensayo se desarrollará en cinco partes. En la primera, intentaremos significar los comportamientos y virtudes que el individuo debe adquirir y desarrollar para alcanzar el objeto tratado, con relación a sí mismo y a sus semejantes. La segunda parte tratará sobre la propiedad, la riqueza y el trabajo: justipreciar el trabajo y su dignidad, recuperar su valor social, y que cada individuo debe trabajar por la bonanza y la riqueza de sí mismo. En la tercera parte, se enfatiza el sentido de justicia para la conformación de una sociedad ecuaníme y con respeto a la propiedad, la conformación de las leyes e igual derecho de todos ante ella. En la cuarta, se reflexiona sobre la tolerancia, la liberalidad y la libertad como componentes de una sociedad que progresa: el pasaje de los vicios a la virtud, de las pasiones desenfrenadas al control prudente y justificado de las mismas. Por último, en la quinta parte, hablaremos de las características que deben reunir los gobiernos para con la sociedad, cómo debe ser la tributación y su alcance, y cuáles son las amenazas que siguen vigentes para el florecimiento de sus individuos y su fructificación como sociedad.

1. Para comprender las causas que abonan el florecimiento humano es importante el estudio de las causas de miserias sociales como la ignorancia, la hipocresía y la ambición insana. La ignorancia puede considerarse destructiva; génesis de guerras, creadora de supersticiones, induce a que los individuos y sociedades fomenten la idolatría, la búsqueda del mesías salvador, otorgando

poder a terceros para que los controlen, cediendo a la desconfianza en sus propias capacidades y virtudes y, como señala Revel (1976), volcándose a la tentación totalitaria. El ignorante tiende a ser soberbio, convencido de creer conocerlo todo, alzándose frente a la humildad, prudente y conveniente ante el saber infinito. La arrogancia, la soberbia y la falta de prudencia resultan un cóctel perfecto para engendrar la intolerancia. Por eso es recomendable imitar a los filósofos y esforzarse cada día por aumentar el conocimiento y correr el velo de la ignorancia. Puede establecerse un vínculo entre las miserias del pueblo y el poder de la ignorancia, y reconocerse que el más poderoso sentimiento para salir de ella es el deseo de saber, la curiosidad.

Circunstancias tan vigentes hoy como en épocas pasadas muestran caminos de solución que algunos intuyen en la actualidad, pero que la mayoría rechaza ignorándolos, sin observar que de ese modo se acomete un viaje sin desvíos al envilecimiento de sus existencias. Este escrito intenta evidenciarlos desde una lectura acentuada y comparativa. Nada nuevo bajo el sol, expresa el libro del Génesis; solo nos debe incitar la intención de ser curioso, el impulso de saber y descubrir la verdad: una verdad nunca absoluta a los ojos del hombre, pero sin franquear los límites de la prudencia ni conculcar los derechos que corresponden a nuestros semejantes.

Podemos afirmar que un pueblo se encuentra atrapado por sus miserias y que su florecimiento es una misión más que imposible cuando está sometido a los padecimientos físicos y morales sin mediar la guerra o el barbarismo, cuando se halla imposibilitado de utilizar los recursos que están a su alcance, o lo que es peor, cuando se corrompa —la forma más fatal— en una espiral continua y sin solución, perdiendo sus derechos indefectiblemente.

Con lo anterior, pueden encontrarse tres arquetipos de pueblos: el inteligente, sufriente y con conciencia de sus males; el bárbaro que está en la inopia; y el envilecido, quien, haciendo gala de su insensatez, se sumerge indefinidamente en la degradación. La curiosidad lleva a inquirir las causas principales de estas desdichas, y sorprende al descubrirse que, tanto en el pasado como en la actualidad, siempre son las mismas: una educación deficiente y la corrupción del poder constituido. Pueblos sin educación no disciernen y la incapacidad de discernir conforma una dócil víctima de una manada de corruptos. Escaso tiempo tomará entregar —mansamente— sus derechos, más será largo y esforzado el derrotero para reconquistarlos.

Tres son los derechos inherentes al hombre por el solo hecho de existir: vida, libertad y propiedad. Respecto de este último, como señala la *mitzva* de Tzedaká (Leteris, 2021), no todo aquello que los humanos toman del universo

como ganancia por su esfuerzo les pertenece. Una parte es de los desheredados y cada persona es un recurso para hacérselo llegar. Es una parte, se insiste, no el todo necesario para la pervivencia como plantea el altruismo positivista de Auguste Comte, entrando en un espiral de suma cero similar a la que origina el igualitarismo (Benegas Lynch (h), 2021) y evita la posibilidad de la fructificación social; más bien, da origen a su empobrecimiento.

Todo individuo debe esforzarse para ganar su mantención y crecimiento, porque así estará colaborando al desarrollo de su sociedad y no esperar que la misma, en su totalidad, le sea dada por el expolio del esfuerzo de otros individuos. Pero estos también deben comprender que es un deber moral ayudar dentro de sus posibilidades a quienes no son favorecidos como ellos, ya que actuando de esta manera ayudan al desarrollo social. Fino equilibrio al actuar: ni todo, ni nada.

Se considera aquí que no existen derechos sin deberes y viceversa; son recíprocos y unívocamente relacionados, como no existe recompensa sin esfuerzo. Reclamar derechos y obtenerlos sin fatiga solo colabora a la perversión de la sociedad. El resultado tiende a ser bajo, vil, servil o, en otras palabras, un triunfo de la corrupción. En este contexto es requerida una mayor comprensión de las faltas de cada uno, más perdón, más preocupación por cada uno y conducirse con más profundidad y perspectiva al juzgar un hecho.

Para lograr el objetivo de la concordia es preciso que los hombres aprecien mejor a su semejante, que ante cualquier situación no interpreten que el comportamiento del mismo solo busca ventajas, aplaquen y no multipliquen las dificultades, restauren las relaciones y amistades dañadas, eviten las enemistades y propendan a generar armonías. En el mismo sentido, son condiciones para lograr el florecimiento humano: controlar las pasiones, no ser vehementes ni irreflexivos, ni muy rápidos en tomar afrenta, ni fáciles de caer en la irritación.

2. Resulta conveniente hacer un examen sobre la significación de la propiedad, la riqueza y el trabajo, y su vínculo con el florecimiento individual y colectivo de la sociedad. Por lo tanto, es importante justipreciar el trabajo y su dignidad, recuperar su valor social, cuán negativo es reemplazarlo por la dádiva como medio de manutención. Se debe insistir en el trabajo cooperativo, voluntario, y la labor conjunta. Se debe reprender la explotación y la incautación de los recursos públicos por una minoría. Se debe impugnar la opresión de los pobres por los ricos y los frágiles por los potentados. Cada individuo debe trabajar por la bonanza y la riqueza de sí mismo y los pueblos para abonar el crecimiento. Para ello, se debe promover la instrucción, la ciencia y el conocimiento como herramientas de desarrollo.

El orden y el progreso no están en las antípodas, solo cuando priman como un conjunto virtuoso permiten la acumulación de la riqueza —material, espiritual, intelectual— necesaria para el comienzo de la civilización en una sociedad y, por ese motivo, hacer posible la eudaimonía de cada uno de sus integrantes. Ese acopio de riquezas puede denominarse capital: ahorro de recursos adquiridos por medio del sacrificio personal y del trabajo honrado y legítimo, absteniéndose de su consumo, posponiéndolo y destinando el mismo al desarrollo de los proyectos que impulsan y hacen crecer a una sociedad y a sus miembros particulares en forma relativamente más equilibrada y ecuánime.

El capital y el trabajo son las dos columnas que sostienen la edificación acabada de la humanidad, pues la prosperidad anteriormente mencionada no se alcanzará sin que exista un relativo equilibrio entre ambos. El progreso de los hombres y las naciones depende de ello. Y si esto es así, ¿por qué algunos se deleitan y ensalzan en combatir al capital? ¿Qué tristes y oscuros deseos los guían? El adecuado sustrato para no solo el florecimiento, sino también para la fructificación, requiere de ambos.

Es improductiva la demanda de consumo de capital sin la contraprestación de aporte laboral y productivo que lo justifique. No pueden existir derechos sin deberes, y aquel que asuma un deber y lo cumpla se hace acreedor de los derechos que ello implica. Como se expresa en párrafos previos, son recíprocos e inequívocamente concatenados; no existe recompensa sin esfuerzo. Aún en la actualidad, la avalancha de derechos reclamados y proclamados sin un deber que los retribuya es y crece en forma preocupante. Reclamarlo y obtenerlo sin fatiga solo colabora a la perversión de la sociedad. Como entiende Ayn Rand (1957/2021), el hombre que produce mientras los demás disponen de su producto es un esclavo y allí se genera una miseria social. Aparece la fuente de un problema y una posible discordia, y solo el malo y egoísta puede deleitarse con la discordia, la que retrasa y hasta impide todo tipo de desarrollo.

En las leyendas salomónicas se manifiesta que Salomón, en la construcción del Templo y ante la desaparición física de Hiram —poseedor de un conocimiento amplio y acabado en las habilidades arquitectónicas y constructivas—, seguro de no contar con el mejor en todo, en consulta con sus allegados decide dividir en cinco grupos las artes y trabajos para la consecución de la finalización de la obra, poniendo al frente de ellos al mejor en cada especialidad (Bernard, 2018). Ya en aquellos tiempos, se enseña sutilmente y con mucha antelación, una de las herramientas que más aportaría, después de la denominada Revolución Industrial, a la generación de capital, al progreso de las sociedades, a la merma de la miseria y a un uso más justo y productivo del factor trabajo al revalorizarlo. La división del trabajo implica reconocer que no se puede ser bueno o el mejor

en todo, pero también implica esmerarse para ser el más apto, sobre la base del esfuerzo, la instrucción y la dedicación en la tarea a la que cada individuo se dedica.

3. En toda sociedad, más aún en tiempos de crisis, se hacen notar las miserias que la aquejan y que son generadoras y disparadoras de conflictos que retrasan, y hasta impiden, un desarrollo virtuoso. Para la resolución de los mismos son necesarios dos elementos: un cuerpo normativo convenido, compuesto de leyes que fijen los límites de las acciones aceptadas, y un responsable de la evaluación de los conflictos y la aplicación de las mismas en la resolución de ellos.

Con relación al primer punto, es el pueblo el soberano de dictarlas y efectivizarlas, al ser el único y principal responsable de discutir y establecer las que han de salvarle de sus miserias, haciendo uso de su inteligencia y razón. La moral recuerda permanentemente que debemos justicia igual a todos los hombres. Y cuando decimos igual, hablamos de equidad, de dar a cada quien lo que le corresponde; no hablamos de igualitarismo, esa infame guillotina horizontal que no solo impide el crecimiento, sino que propende al empobrecimiento (Alberto Benegas Lynch (h), 2021).

¿Cómo debemos formar ese cuerpo normativo?, ¿de una forma positiva donde algunos individuos se arroguen, de acuerdo con su voluntad, interpretar lo que toda la sociedad debe realizar y cómo debe comportarse? ¿Es válido que así sea aun cuando hayan sido elegidos «representantes» del pueblo, sin existir certezas sobre la representación posterior de las ideas, interpretaciones y deseos de los miembros de la sociedad? ¿No sería conveniente un esquema consuetudinario donde formen el cuerpo normativo las resoluciones individuales y voluntarias que alcancen las partes en conflicto con la asistencia de facilitadores que acerquen las posiciones? (Leoni, 1961/2020). Según se acepte la visión de Hobbes (*Leviatán*, 1651) o de Rousseau (*El contrato social*, 1762) sobre el comportamiento de los hombres será la opción que cada sociedad adopte.

La primera posibilidad conduce a un esquema relativamente más rígido, estático, orientado a penar el acto sin considerar las condiciones que lo originaron, más que a crear las condiciones que prevengan su ocurrencia. Aquí es importante señalar que debemos propender a ser buenos y afectuosos el uno con el otro. Nuevamente, se requiere comprensión de las faltas de cada uno, más compasiva con uno mismo, no solo aplicar una fría regla que no atenúa el daño, solo lo castiga sin reconstruir la relación dañada. Además, sería mejor crear las condiciones para enmendar y no solo sancionar las faltas, lo que impide el florecimiento de cada individuo y la fructificación de la sociedad.

La segunda es una posibilidad más dinámica, empática y principalmente evolutiva, que refleja los sentimientos de los miembros del pueblo, más adecuada con una predica acorde con el desarrollo individual y colectivo. Actualmente y refrendando lo certero de la posición sostenida, el avance cada vez mayor de la mediación como elemento de resolución de conflictos, del hallazgo de una solución consensuada y no punitiva sino reparadora, parece indicar que este es el camino adecuado. La pena no debe ser solo la ejecución de una sentencia, sino la ocurrencia natural y lógica de un efecto que repare el daño ocasionado.

Con relación al segundo punto, aquellos que son investidos con la responsabilidad del juicio deben apreciar las causas de toda persona perpendicular y ecuanímente, sin ningún miramiento particular del poderío del potentado, del soborno de los acaudalados, o de las necesidades de los desheredados. Quizás deba aceptarse lo anterior como el precepto primero que nadie discute u omite. Sin embargo, pocos seres humanos son capaces de aceptarlo para no inclinarse a la generación de privilegios o interpretaciones sesgadas que nos alejen del camino del progreso como sociedad.

Lo que se reclama del juez es que posea *sentido de justicia*, preservando el principio de Ulpiano, conocido como «a cada cual lo suyo». Todos los hombres son iguales ante la ley. La igualdad que se proclama es la que se obtiene por la cultura y por la aplicación de los principios de justicia, que no solo es la aplicación fría y técnica de una ley, sino que, en cada caso, es la interpretación ecuaníme del espíritu que la misma manifiesta para ella. Toda decisión que tome el juez debe tener dos características: profundidad y perspectiva. Perspectiva denota que deben ser atendidos todos los puntos de vista posibles para interpretar la cuestión; profundidad, por otro lado, denota estudiar en detalle cada una de éstas posibles posiciones. Comportarse de este modo otorga al individuo la seguridad adecuada con respecto a la evaluación de su situación.

En este enfoque, el juez no debe formar sus opiniones antes de que haya oído a todos los involucrados, menos emitir conclusiones apresuradas. Prejuicios y preconcepciones no deben ser parte de su bagaje; no se obligará a presumir ni crimen ni fraude, pero tampoco inocencia. No debe estar ni empuñado por la altanería del convencimiento, ni ser débil e indulgente para con la prueba. Debe escuchar pacientemente, recordar con exactitud y considerar cuidadosamente los hechos y los argumentos. Igualmente, precisa deducir el motivo del acto probado, no asignarle ni los mejores motivos ni los peores.

Únicamente cuando un individuo sea desprendido y generoso, tendrá la potestad de juzgar con equidad a otros hombres. Se debe asumir la concesión de hacerlo a otros solo cuando el deber es forzado sobre uno. Nadie debe

ambicionar un destino de juez, ya que al aceptarlo se asume el compromiso más serio y abrumador. Seguros de la falibilidad humana, las consecuencias del yerro pueden ser de gravedad extrema.

Empero, al aceptar las responsabilidades, el juez y cualquier persona asumen las consecuencias. Los seres humanos tienden a estar prestos para sentenciar y condenar al prójimo, pero también a ser condescendientes para absolverse cuando se encuentran en la misma situación. Son importantes, por este motivo, la cautela y la caridad: para que lo juzgado no cometa un mal más grave que aquel por el cual se condena. Debe prestarse atención al antiguo aserto que advierte: «no juzgues, porque con la medida que juzgares a otros, tú también serás medido» (*Biblia Reina-Valera Revisada*, 1960, Mateo 7:1-14).

El florecimiento individual se asocia a un pueblo soberano con derecho para dictar sus leyes y nombrar a quienes presidan las organizaciones encargadas de ejecutar las que emanen del mismo. Cabe hacer notar acá, que el grado se refiere a leyes emanadas de la aplicación de un derecho consuetudinario y no de un derecho positivo o kelseniano; se puede citar como expresión de este último el derecho romano emanado del Código de Justiniano.

Con intención de ser precisos, se plantea que no se debe buscar la satisfacción de una pura venganza. Existe un ideal de justicia y equidad que se debe cultivar y que triunfa sobre la ignorancia y el fanatismo, a través del progreso del conocimiento y la moral. Una persona puede ser buena en general y al mismo tiempo abominable en un aspecto particular: públicamente bueno y malo en su familia; bueno en casa y malo fuera de casa.

Para plantear las condiciones óptimas, debemos indagar en los misterios de nuestra psiquis y nuestra conciencia. Acechan en las sombras de los egos las dudas, los vicios y todo lo que impide alcanzar la plenitud. Los instintos, las ilusiones de la mente, los deseos y pasiones coexisten en la moral interior. Pero el individuo también puede ser engreído y apasionado, especialmente cuando incita a la venganza sin juicio. Esta lucha interior se opone a la virtud, al rigor y a la sabiduría.

4. Para progresar, para que una sociedad fructifique, para que florezcan los individuos que la integran, debe haber un pasaje y un reordenamiento. En ese sentido, se debe pasar del sometimiento a las pasiones y a la venganza, a alcanzar la obediencia y el cumplimiento de las leyes, aplicando el sentido de justicia y respetando al orden que debe aplicarla. Se debe pasar de vivir en un simple estado de naturaleza a un fiel cumplimiento de la ley, un pasaje

de los vicios a la virtud, de las pasiones desenfrenadas al control prudente y justificado de las mismas.

En este escenario, existen un conjunto de prioridades: la defensa de los oprimidos contra los opresores y de la tolerancia contra la intolerancia; la defensa de la libertad física y mental y el combate a la tiranía del cuerpo y de la mente; la búsqueda de la destrucción del despotismo político y religioso; el estudio y la promoción de las relaciones internacionales, desde el punto de vista de la libertad, la igualdad y la fraternidad; y, finalmente, la difusión de la civilización, la ciencia, el estudio y la verdad.

El párrafo previo contiene la causa de la tolerancia y de la liberalidad contra el fanatismo y la persecución: la educación, la instrucción y la sana iluminación contra la ignorancia y el error. Estos conceptos de tolerancia y de liberalidad son los enemigos mortales del fanatismo que persigue nada más que por la opinión, iniciando cruzadas contra lo que juzga ser contrario a la veracidad de su dogma. Esa educación, instrucción y sana iluminación destruyen la ignorancia, fuente de todos los miedos, origen estos de la dominación y la esclavitud. Como expresa George Orwell (1949/2022), «es imposible fundar una civilización sobre el miedo, el odio y la crueldad. No perduraría»¹. En otras palabras, no perduraría una sociedad donde sus individuos no florezcan.

La tolerancia verdadera sostiene que cada hombre tiene el mismo derecho a su opinión y fe. Alberto Benegas Lynch (h) (2020), considera al respecto: «el liberalismo es el respeto irrestricto por el proyecto de vida de los otros». Ningún ser humano puede con certeza decir, en la pugna de creencias opuestas, cuál es la verdad o quien esté en posesión de ella. Se debe admitir que es absolutamente probable que alguna persona, igualmente honesta y sincera, aún con opinión en las antípodas de la nuestra, puede estar en tenencia de la verdad o parte de ella.

En síntesis, la tolerancia y la liberalidad constituyen dos conceptos que aún en la actualidad son partes de exacerbadas discusiones en cuanto a su aplicación práctica.

La reducción al absurdo —conmigo o contra mí, el nosotros y el ellos— es la forma más rápida que cualquier amigo del enfrentamiento intenta imponer para lograr que se produzca. Es más, puede formularse en términos únicos,

¹ Frase con la que Winston, protagonista de la novela, se defiende en uno de los tantos interrogatorios a los que fue sometido.

con una carga simbólica fuerte, que denigre al contrario antes que permitir conocer su opinión.

Es cuestión de hablar con unos y otros para darse cuenta de que existen personas íntegras y razonables en ambos. Sin embargo, en el ámbito de la denominada grieta, lo importante no es comprender al otro, su postura o sus valores, sino anularlo dentro de una masa que se opone a la masa contraria, a la que el individuo se integra con gusto si satisface sus deseos de enfrentamiento.

Este reduccionismo absurdo, obvia y lamentablemente, no es exclusivo de un solo país. Si analizamos los procesos políticos en el mundo, la reiteración de motivos, modalidades y causas, resultan de un llamativo parecido. Del mismo modo que los procesos de extrema derecha acosan a Europa toda, los de izquierda acechan a América Latina. Y ambos generan el mismo proceso de oposición constante de quienes no están de acuerdo. La razón es una víctima inocente en este enfrentamiento.

Existen mentes radicalizadas que se puedan incluir en uno de esos extremos. Constituyen una minoría, pero que grita mucho y que los medios de comunicación tienden a buscar para rellenar titulares. Además, en las conversaciones banales se utilizan para reforzar el sesgo de confirmación. Sin embargo, son posturas que abogan por una simplificación del problema en dos bandos únicos, uno de los cuales ha de golpear al otro para lograr su objetivo.

Para ejemplificar lo expuesto, puede considerarse a una persona que individualmente valora la libertad propia y de los integrantes de la sociedad y que en esa libertad encuentra el norte de sus actos. Sin embargo, esa misma persona se convierte en un beligerante opositor de la libertad cuanto defiende la tierra de sus ancestros como independentista. Curiosamente, esa persona logra ubicarse en extremos de izquierda y de derecha al mismo tiempo por el hecho de expresar una opinión sobre dos temas concretos. Quizás el ejemplo se enmarca en la complejidad de la condición humana que no está exenta de contradicciones.

Es posible que la persona del ejemplo solamente esté transmitiendo el fruto de sus reflexiones, sin seguir consignas únicas. Pero en el debate airado no hay sitio para la reflexión, solo para esas consignas. Estas respuestas enlatadas coartan la libertad para expresar ideas porque en el momento de expresarlas se deja de ser yo para, en manos de mi interlocutor, ser integrado en determinado grupo. Para desarrollarse plenamente, el individuo debe gozar de la libertad de expresión. Acciones como estas retrasan el desarrollo individual e impiden el desarrollo común.

Se puede optar por pasar. Una persona puede tener sus ideas y no tener necesidad ni de expresarlas, ni de defenderlas. Pero no es opción para el florecimiento humano; a los incrédulos se los lleva la corriente. El ser libre no es un don entregado por los dioses, que, una vez recibido, se tiene y ya está. La libertad se construye día a día y en cada uno de ello puede verse mermada o acrecentada. La polarización de los debates es una de las formas más comunes en la que se merma la libertad y la tolerancia. Cada grupo que participa de la discusión tiende a encasillar a sus partidarios en ideas, pensamientos y acciones comunes y predeterminadas. Pero también, cada persona que se adhiere a esta polarización tiende a aceptar sin reparos esas ideas, pensamientos y acciones comunes renunciando a su razón, solo para sentirse protegida por el grupo.

Nadie puede tener opinión, sobre todo. Tampoco se puede defender irracionalmente las posturas personales, dado que atenta contra el proceso de evolución personal y social. Las sociedades dejan jirones de su libertad por el camino al permitir las limitaciones impuestas por el resto o que cada persona se impone a sí misma. Dejar que los extremistas polaricen los problemas termina por hacer estallar el conflicto o por anular la libertad al aceptar su reduccionismo. Logran su objetivo de impedir el florecimiento individual y colectivo.

5. Para promover y ejecutar ese sustrato que crea las condiciones para el florecimiento humano y la fructificación social, se identifican como fundamentales los siguientes bloques:

- luchar para que los miembros de la sociedad estén protegidos contra imposiciones ilegales de los gobiernos;
- combatir el despotismo político y religioso;
- que todas las cargas que reciben los ciudadanos sean proporcionales a su riqueza;
- defender los derechos humanos en lo social, lo político y lo económico;
- comprender que la justicia debe resultar del equilibrio entre el rigor y la tolerancia;
- insistir en el derecho del pueblo a la representación;
- promover la institución del juicio por jurados;
- caracterizar las verdaderas demarcaciones entre los niveles jerárquicos de la administración de una nación (municipio, provincia, etc.);
- promover el sufragio universal.

La denominada Revolución Gloriosa de 1688, en Inglaterra, contribuye a terminar con las monarquías absolutistas que era la forma de gobierno reinante. Se inicia el período hacia las llamadas democracias liberales. El proceso duraría más de dos siglos, pero se requería una nueva educación, dado que el pueblo solo conocía un modo autoritario de gobernar, donde el poder era ejercido por herencia y supuesto nombramiento divino.

En el proceso fue disminuyendo el capricho y la arbitrariedad de los gobernantes gracias a la separación de poderes. Contribuyeron en esos cambios el desarrollo de los juicios por jurados, la comprensión de que los fallos deben regirse por el sentido de justicia y que esta resulta del equilibrio entre el rigor y la tolerancia.

En la misma orientación de división de poderes opera el establecimiento de los niveles de la administración de la nación: los estados y departamentos con sus competencias, límites y responsabilidades.

Igualmente, relevante resulta el combate contra el despotismo religioso, lo que promueve la libertad de culto, evita las persecuciones y, peor aún, las matanzas por cuestiones de fe. Casi con el mismo criterio es importante que las leyes se enfoquen en la defensa colectiva de los individuos y que no se conviertan en una herramienta de coerción del gobierno sobre los mismos (Bastiat, 1850/2005).

Los párrafos anteriores contienen intenciones sumamente loables, de hombres libres, de buenas costumbres y dedicados al progreso de la sociedad en la cual habitan, pero que aún en tiempos contemporáneos, del siglo XXI, siguen sin ser una realidad.

Existe una justicia para cada cual, según sea la influencia del acusado o su relación con el poder; jueces sin sentido de justicia, más bien con sentido político; jurisdicciones diversas (provincias, departamentos, municipios, alcaldías y comunas) sometidas al poder arbitrario de las autoridades nacionales y a las lisonjas del poder de turno; elecciones manipuladas y fraudulentas, con el poder omnímodo de determinadas iglesias en plena vigencia; derechos humanos denigrados hasta la pérdida de la dignidad humana por migajas de sus verdaderos derechos para poder subsistir. Esa es la verdadera y triste realidad de muchas sociedades actuales. ¿Es posible una fructificación social bajo estas condiciones? Definitivamente no, por más hermoso que sea el follaje producido gracias al esfuerzo y desarrollo generado por el florecimiento humano.

Cuando se considera la fructificación de las sociedades, participa un jugador poderoso: el gobierno. Dependiendo del grado de idoneidad para la conducción, el gobierno influye definitivamente en el aprovechamiento y el desarrollo de sus componentes. ¿Qué características debería tener ese gobierno? ¿Cómo debería actuar? ¿Pensaron en eso en la antigüedad?

Según las leyendas salomónicas (Bernard, 2018), las obras del Templo consumían demasiados recursos demandando esfuerzos impositivos extras al pueblo, aún a riesgo de la miseria de la sociedad. Salomón, ante el descontento del pueblo, requirió a consulta a Hiram II, rey de Tiro, para preguntar por el sistema de tributación en sus estados. Hiram II respondió:

Soy de un País comercial e industrial, que sigue la tradición y ejemplos de sus predecesores. Nuestra Nación no reconoce a nadie el derecho de disponer de aquello que no haya producido. Paga el Rey como un particular sobre su patrimonio y sobre su salario, porque no es más que el primero entre los iguales. Todo se decide por mayoría de votos: legislación, administración, construcciones, paz y guerra. Cada uno abona lo que determina la Asamblea de Representantes para gastos del Estado si de esto se trata, para gastos de Provincias si lo ordenan sus delegados y para los municipios si lo deciden sus concejales. No hay más propiedad entre nosotros que aquella que da el trabajo, ya sea intelectual, ya sea material. Entendemos que no hay verdadera propiedad si el derecho a la cosa no es completo y absoluto, y que ninguno, si no nosotros mismos somos los dueños de nuestras vidas y haciendas. Decimos que es tan propietario en nombre de la soberbia como por el derecho de legislar, como de lo que adquiere por su industria, y que por lo tanto representación y contribución son inseparables. Ninguno está obligado a contribuir a las necesidades del gobierno sin que participe en él, fiscalice sus actos, conozca las causas y se convenza de la necesidad del sacrificio que se le pide, vigile el cobro y tome cuenta de sus inversiones; y no vale decir que el que desempeñe un destino tiene derecho a que se lo indemnice por su trabajo, pues quien dé él le han encargado tienen el derecho de fijar y discutir la recompensa. Tales son las bases en cuales descansa nuestro sistema tributario. (Supremo Consejo del Grado XXXIII, 2011, pp. 196-197)

Un gobierno que sigue un plan como el descrito está aplicando una carga adecuada sobre la sociedad, que no solo el individuo contribuye a lo necesario para la fructificación y eudaimonía social, sino que también cuenta con los recursos para su florecimiento personal al ser su contribución proporcional a sus ingresos.

Sintetizando lo expuesto: justicia ecuaníme, adecuada educación y tributación proporcional y responsable, son las condiciones no solo para el florecimiento humano, sino también para la fructificación de una sociedad.

Referencias

- Bastiat, F. (2005). *La Ley*. Alianza Editorial. (Originalmente publicado en 1850).
- Benegas Lynch (h), A. (20 de enero de 2020). ¿Qué es ser liberal? *Diario El Observador*.
- Benegas Lynch (h), A. (18 de mayo de 2021). El inmenso peligro de la guillotina horizontal. *Diario La Nación*.
- Bergua, J. B. (2010). *El Avesta: Zoroastrismo y Mazdeísmo*. Ediciones Ibéricas.
- Bernard, J. H. (Ed.). (2018). *The Odes of Solomon*. Forgotten Books.
- Biblia Reina-Valera Revisada. (1960). Basilea. (Originalmente publicada en 1569).
- Copleston, F. (2013). *Historia de la filosofía (tomo I)*. Planeta Libros. (Originalmente publicado en 1946).
- Deaton, A. (2013). *The Great Escape: Health, Wealth, and the Origins of Inequality*. Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400847969>
- Instituto Tecnológico de Monterrey. (s.f.). *FloreCIMIENTO Humano*. <https://tec.mx/es/floreCIMIENTO-humano>
- Keyes, C. L. (2002). The Mental Health Continuum: From Languishing to Flourishing in Life. *Journal of Health and Social Behavior*, 43(2), 207-222. <https://doi.org/10.2307/3090197>
- Landoni, J. S. (2006). Paul Feyerabend: ¿Escepticismo y humanismo?. *Laissez-Faire*, (24-25), 75-88.
- Leoni, B. (2020). *La libertad y la ley (3ª ed.)*. Unión Editorial. (Originalmente publicado en 1961).
- Leteris, M. H. (2021). *La Torah (I. T. Atías y A. Usque, Trads.)*. Ediciones Obelisco. (Originalmente publicado en 1942).
- McCloskey, D. (2006). *The Bourgeois Virtues: Ethics for an Age of Commerce*. University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226556673.001.0001>

- Orwell, G. (2022). 1984. Editorial Alma. (Originalmente publicado en 1949).
- Rand, A. (2021a). Filosofía: quién la necesita. Deusto. (Originalmente publicado en 1982).
- Rand, A. (2021b). La rebelión de Atlas. Planeta. (Originalmente publicado en 1957)
- Rand, A. (2021c). La virtud del egoísmo. Deusto. (Originalmente publicado en 1964).
- Rand, A. (2022). Capitalismo, el ideal desconocido. Deusto. (Originalmente publicado en 1966).
- Real Academia Española. (s.f.). Eudemonía. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 12 de mayo de 2023, de <https://dle.rae.es/eudemon%C3%ADa?m=form>
- Revel, J. F. (1976). La tentación totalitaria. Plaza & Janes.
- Supremo Consejo del Grado XXXIII. (2011). Manuales de Instrucción Masónica, Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la República Argentina.
- Vera, A. I. (2019). Florecimiento: el camino a la prosperidad. {PSOCIAL}, 5(2), 40-49. <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/viewFile/4547/4294>

Derechos de Autor (c) 2023 Enrique Esteban Arduino



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Declaración de conflicto de intereses

El autor de este artículo declara que no tiene vínculos con actividades o relaciones que pudieran haber influido su juicio de forma inapropiada, como relaciones financieras, lazos familiares, relaciones personales o rivalidad académica.

Financiamiento

El autor no recibió financiamiento para escribir este artículo.